

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 07 DE FEBRERO DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a siete días del mes de Febrero del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

INFORME DE PRESIDENCIA**Reunión con el Sr. Presidente de la CSJT**

Dr. Marcelo Billone: la reunión fue por el tema del CAM y de las subrogancias ante las renunciaciones de varios magistrados. A partir de este tema hoy se mando una nota al CAM pidiendo la reglamentación de la ley. La situación no es buena y debemos estar alerta y preocupados. El tema quizás merezca una declaración pública y si la demora continua, se puede llegar a plantear un amparo por mora. Estamos morosos como colegio porque está pendiente que presentemos un proyecto alternativo al de los jueces. Deberíamos designar a dos personas que puedan tener un proyecto que esté listo para la semana que viene.

Se resolvió: designar a los Dres Marcelo Fenik y Fernando Alberti.

Jurados del CAM.

Dr. Marcelo Billone: si bien ya está constituido el Comité de selección y por una cuestión de plazos, propongo la elaboración por parte del Consejo, del listado de colegas que estarían en condiciones de actuar como jurados en los próximos concursos del CAM. Si no hay oposición, debemos también determinar el método de selección.

Dr. Juan Abraham Musi: podríamos hacer un llamado de interesados y en base a ellos hacer la selección. El tiempo que nos llevaría este trámite no puede exceder los 10 días dejando en claro que los postulantes deben cumplir los requisitos exigidos a los concursantes al cargo.

Dra. Lucia Briones: hay que sumar a ese requisito que además no tenga sanciones disciplinarias.

Dr. Marcelo Fajre: en el consejo anterior de elaboro una lista demasiado discrecional sin criterios objetivos.

Dr. Marcelo Fenik: deben excluirse los consejeros y miembros del tribunal de ética.

Se resolvió: designar para la elaboración de la lista a los Dres. Marcelo Billone, Juan Abraham Musi y Lucia Briones.

Informe sobre Encuentro FACA Mujer y Pre Congreso 15 de Marzo

Dra. Lucia Briones: se está cerrando la lista de disertantes del programa preliminar. Mañana se reintegra a sus funciones la Dra. Claudia Sbdar y vamos a acercarnos a ella para concertar el tema de su disertación. Pongo a su disposición el listado de disertantes y temas, como así también las fechas tentativas son el 10 y 11 de mayo.

A RESOLVER POR EL H. C. D.**.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Aprobar el acta de la sesión anterior.

.-OBRA BAÑO

Dr. Juan Abraham Musi: paso que en ambas obras se realizaron modificaciones importantes al proyecto inicial. En el baño se cambió todo, lo que significó un incremento del presupuesto aprobado, quedando pendiente de autorizar unos gastos mas.

Dr. Pedro Cagna: los últimos 15 días de enero fueron muy intensos en la obra. El costo del presupuesto inicial se incremento en un 20 o 30 por ciento, pero los baños quedaron excelentes. Las obras que nos están generando gastos importantes.

Se resuelve: aprobar os gastos extras.

.- OBRA OFICINA

Dr. Juan Abraham Musi: en esta obra también se hicieron correcciones quedando en definitiva un solo salón. Estas modificaciones no generaran diferencias en el presupuesto. Vamos a mudar al nuevo lugar el depósito de útiles.

.- SITUACIÓN DE CONSULTORIO DE CONSUMIDORES. REGLAMENTO.

Pasa a la próxima sesión.

.- REGLAMENTO DEL PREDIO.

Pasa a la próxima sesión.

.- FERIA JUDICIAL DE VERANO. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL ART. 161 INC. 1 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.

Dr. Marcelo Billone: tiene que ver con una propuesta de modificar las fechas de la feria judicial comenzando el 15 o 20 de diciembre y que se extienda hasta el 15 o 20 de enero. Esto vendría a sincerar algunas cuestiones que pasan desde hace mucho tiempo y que afectan el ejercicio de la profesión cuando estamos cerca de fin de año. Esta pretensión debería motorizar una reforma legislativa de la Ley Orgánica.

Dr. Pedro Cagna: cada vez que llega el mes de diciembre se vuelve un pandemio el trámite judicial, sumado que en las últimas fechas surgen días inhábiles imprevistos. También sería beneficioso para todos, ya que las fiestas se podrían encarar con más tiempo y tranquilidad. Algunos legisladores estarían de acuerdo y solo faltaría el consenso de la Corte o el poder judicial. No comparto que se elimine la feria judicial como escuché por ahí.

Dr. Alejandro Turbay: el tribunal federal se puede adherir a esta modificación en caso de que se lleve adelante?

Dr. Marcelo Fenik: la verdad que no estoy a favor de la propuesta y creo que más que solucionar, vamos a tener más problemas. Conociendo los procedimientos todo lo que criticamos y queremos evitar se adelantara en el almanaque. Incluso podríamos tener menos días de feria. Los obligamos a los abogados a viajar en una determinada fecha, no veo soluciones. A las malas prácticas hay que combatir las no sincerarlas.

Dra. Melisa Hanssen: si procuramos la modificación que propone el presidente estaríamos obligando a colegas a viajar en fechas que coinciden con las celebraciones de Navidad y Año Nuevo. Otro tema a tener en cuenta es la relación de nuestro trabajo con algunas oficinas de la administración pública, si las vacaciones no coinciden veríamos restringida nuestra tarea. Por otro lado no veo todavía la conveniencia de anticipar diez días la feria.

Dr. Juan Abraham Musi: mi experiencia laboral hasta aquí fue mala en el mes de diciembre.

Dr. Fernando Alberti: estoy en contra de que haya feria en el mes de julio, no así con la feria de verano. No veo malo anticipar la feria de verano. El sistema actual seguramente sirvió al momento que se decidió pero en la actualidad no está funcionando. Por ejemplo en el Ministerio Público de la ciudad de Bs. As. no existe la feria sino más bien se toman las vacaciones de acuerdo a la LCT. Quizás también debemos trabajar para ver como adaptamos las licencias de los abogados a los cambios que propiciamos. Es necesario trabajar para que mejore el acceso a la justicia ampliando los días de atención. Se debe anular la feria de julio y adelantar la feria de verano.

Dr. Pedro Cagna: adhiero a lo propuesto por el Dr. Alberti, en el sentido de mejorar el sistema de licencias de los abogados. En el orden del acceso a la justicia hay que debatir el tema con seriedad, estableciendo claramente la ampliación de los asuntos de feria. Quizás el Observatorio debería intervenir en estos temas. No se debe agotar en una sesión y trabajarla en consenso con todos los actores de la Justicia.

Dr. Marcelo Billone: debemos ir tratándolo con los distintos operadores y el tema de licencias de abogados y la feria judicial.

Se resuelve: designar para elaborar un proyecto de licencia para abogados a la Dra. Melisa Hanssen.

.- (9682) DR. DANTE ARGIRO: solicita que el Consejo emita opinión sobre los dichos del Dr. Raúl Zaffaroni y exija su renuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dr. Marcelo Billone: el Dr. Zaffaroni dio una entrevista radial en la que se le preguntó sobre la situación del país. Este colega tiene posiciones públicas por todos conocidas que legítimamente las puede exponer. En la última parte y en función de su investidura debería haber sido más responsable con lo que dijo. No creo que haya sido una postura golpista, hizo un llamado a resistencia pacífica. Oportunamente no se pudo hacer una reunión extraordinaria. Lo concreto es que está el pedido de un colega que debemos contestar a pesar de que el tema ha perdido actualidad. Otra cuestión es ver como se puede superar este tema de la imposibilidad de reunirnos con la urgencia del caso a tratarse.

Dra. Lucía Briones: entiendo que expedirnos no sería extemporáneo ya que hay instituciones que lo hicieron y como Colegio de Abogados no podemos no decir nada ante un tema tan delicado.

Dr. Juan Abraham Musi: la cuestión anti Zaffaroni la considero más bien político que institucional. Lo que leí de sus dichos no puede ser tomado como un golpe institucional. En lo personal comparto su posición. De la Rúa se fue a través de los mecanismos que prevé la constitución. Para mí no fue un agravio a las instituciones, sino más bien opiniones políticas de las que el colegio debe abstenerse. En un ácrata que le contesta al ministro Avruj, ventilando las razones por las cuales es oposición. Hoy el presidente de la Nación recibe a un policía que mato por la espalda a un ladrón avalando el gatillo fácil, un Diputado de Cambiemos habla de reconciliación, etc. también vamos a opinar al respecto? No debemos meternos en temas políticos y en caso de hacerlo deberíamos hablar más que de Zaffaroni, del actual gobierno.

Dra. Jimena Castro: comparto lo expresado por el Dr. Abraham Musi.

Dr. Fernando Alberti: comparto lo dicho por el Dr. Abraham Musi. El juez dijo que quizás Macri no termine su mandato en fecha por el fracaso del plan económico, con lo que personalmente coincido. Dijo que la administración debería irse lo más rápido posible antes de que siga haciendo más daño. No es apología del delito sino una visión del proyecto político que se lleva adelante. Si vamos a ahondar en lo que dijo Zaffaroni deberíamos involucrarnos en otros temas políticos que se están ventilando.

Dr. Pedro Cagna: adelanté mi opinión de que me preocupa la dinámica del consejo que se reúne los días miércoles y nos impide asumir posiciones que hacen a la abogacía organizada. Creo que esto nos invita a revisar los canales y mecanismos de comunicación. En estos tiempos no nos podemos limitar, hoy la tecnología nos provee de armas o elementos que nos permiten ser más ágiles y oportunos. Con respecto a la nota del colega, esta perdió actualidad y sería extemporáneo pronunciarnos. Si debemos tratar de buscar la forma de agilizar que se conozca temporalmente la postura del colegio. Cada uno tiene una posición política asumida y está bien que así sea y auspicio que hasta que se pueda ventilar.

Dr. Alejandro Turbay: sobre el tema Zaffaroni no comparto la opinión del Dr. Abraham Musi ya que el colega es un juez de la CIDH. Comparto que no podemos hacer apreciaciones políticas y creo que tampoco la pueden hacer los jueces. Si coincido que el tema es extemporáneo. Con respecto a la celeridad no comparto el uso de la tecnología ya que defiendo las reuniones presenciales.

Dr. Marcelo Fenik: en el análisis de la cuestión se está obviando que la ley prevé los mecanismos para tomar decisiones en emergencia. En casos de emergencia la facultad la tiene el presidente.

Dr. Marcelo Fajre: estamos buscando un medio que nos permita agilizar algunos temas y trabajar, en ese sentido me parece buena la idea.

Dr. Pedro Cagna: se deben seguir los canales institucionales, pero hay situaciones excepcionales en la que debemos estar presentes y que podemos por engorrosos trámites. Hay tecnología que puede ayudar a mejorar el funcionamiento.

Dr. Juan Abraham Musi: este consejo por lo general viene trabajando con tiempo los temas que se presentan, y la prueba es lo que hoy se hizo con el tema subrogancia. Deberíamos averiguar un mecanismo que nos ayude en cuestiones urgentes que no necesiten un amplio debate. Con respecto al tema de las declaraciones vuelvo a decir que es un tema político. Por otro lado puedo tener algunas coincidencias con el Dr. Zaffaroni.

Dr. Fernando Alberti: comparto que se tomen decisiones por alguna vía tecnológica. Tengamos en cuenta que la falta de presencia del exponente, puede ocasionar interpretaciones que o necesariamente sean tal cual se quiso decir. También sería importante conocer con tiempo el temario de las sesiones del Consejo y así venir preparados.

Dr. Guillermo Arévalo: estoy de acuerdo en que el que convalida es el presidente o vice. Las facultades del presidente de convocar a una extraordinaria se las otorga la ley, pero hay temas que se puede resolver por whatsapp. El tema zaffaroni se pudo haber debatido y resuelto por ese medio. De esta manera quizás podríamos haber opinado en la oportunidad.

Dr. Pedro Cagna: la obra y sus excepciones, pudo haber sido otro tema a considerarse vía whatsapp.

Dra. Melisa Hanssen: con respecto al tema Zaffaroni entiendo que al ser una persona pública se debe tener en cuenta lo que dijo. No creo que sea grave, si una expresión poco feliz mas viniendo de él. Opinar sobre la intencionalidad es un riesgo porque no sabemos quién ni cómo interpretarla. Igual me parece un exceso pedir su renuncia de la CIDH. Con respecto al uso de la tecnología estoy de acuerdo en algunas cuestiones. Quizás el presidente pueda necesitar opiniones, que siempre enriquecen las posturas y las miradas, y estará entre sus facultades consultar por las vías que considere.

Dra. Flaviana Yubrin: con respecto a lo de Zaffaroni coincido con el Dr. Musi, los dichos fueron tomados según la intención del interpretador. No creo que las declaraciones tengan la envergadura de incitar a un golpe. Con respecto a la tecnología si puede servir en algunos temas.

Con la disidencia de los Dres. Marcelo Fajre, Lucía Briones y Alejandro Turbay.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado, no expedirse sobre el particular y contestar por presidencia.

Dr. Marcelo Fenik: reitero que está entre las facultades del presidente decidir sobre cuestiones urgentes y después someterlas al consejo.

Dr. Marcelo Billone: la diferencia es que la decisión ya no debe ser convalidada por el consejo, porque los consejeros ya expresaron su punto de vista y su apoyo o no. Por supuesto que el temario será limitado a aquellos asuntos que no se relevantes ni requieran un tratamiento extenso.

Con la disidencia de los Dres. Juan Abraham Musi, Marcelo Fénik y Alejandro Turbay.

Se resuelve: facultar al Sr. Presidente a platear temas vía whatsapp y que estos sean resueltos por este medio.

.- INFORMA SOBRE NUEVOS CARNETS PROFESIONALES. COMPRA DE PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

Dr. Pedro Cagna: la impresión de los nuevos carnets requerirá, además de la maquina que ya se tiene, la compra de un software que tiene un costo de 90 dólares. Esto es lo que tenemos que invertir para este fin.

Se resuelve: aprobar la compra del software.

.- (9604) DR. LUIS ROMERO ABADIE: pone en conocimiento conducta de un letrado en la subsede penal.

Se resuelve: girar al Dr. Guillermo Arévalo.

.- (9796) DRA. ESTER LIZARRAGA GODOY: solicita su reincorporación a la matricula y que se le conceda un préstamo de ayuda solidario.

Se resuelve: previo a su tratamiento, solicitar informe a tesorería.

.- (009) DR. LUIS MARIA OUSSET: propone cambio en el texto que está impreso en el dorso del carnet profesional.

Se excusa el Dr. Marcelo Billone.

Dr. Pedro Cagna: este colega hace llegar una nueva propuesta para el texto que está impreso en el carnet profesional.

Dr. Marcelo Fenik: más allá de las intenciones del colega que son loables. Me parece que está equivocado en la razón de ser de la transcripción de actual texto, ya que está ahí para recordar a aquellos que nos deben atender los alcances del trato que deben dispensarnos en el ejercicio profesional.

Dr. Jimena Castro: me parece buena la propuesta en el sentido de que somos trabajadores de la sociedad, y este texto propuesto es más representativo de la función del abogado.

Dr. Pedro Cagna: no desconozco el valor de la función del abogado, pero al igual que el Dr Fénik: coincido que el art 5 debe estar en la carta de presentación del abogado, que es nuestro carnet profesional.

Dra. Julia Chara: está muy bien recordar la función social que debe cumplir el abogado. Si no podemos incorporarlo al carnet por cuestiones prácticas quizás podríamos pensar en que se transcriba en otro lugar.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado y para la próxima sesión traer opciones donde se pueda incorporar el nuevo texto sugerido.

.- (046) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuesto de compra de aire acondicionado para la nueva sala de reuniones.

Se resuelve: aprobar la compra del aire marca York presupuestado por Refrigeración del Norte.

.- (048) ESCUELA DE GRADUADOS: pone a consideración la Diplomatura Anual en Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia.

Se resuelve: aprobar.

.- (9633) DR. JUAN MIGUEL SOLER: solicita cancelación de la matricula a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(9634) DRA. MARIA EMILIA MAIDANA:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9635) DR. JUAN CARLOS NACUL:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9636) DRA. AGUSTINA JAUREGUIBERRY:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9655) DRA. ALEJANDRA MERCADO:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9656) DR. PABLO FEDERICO ISA MASSA:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9334) DRA. GLADYS FABIANA VALERA:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9333) DR. ORLANDO ALBORNOZ:** solicita baja de la matricula a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(9332) DR. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ:** solicita baja de la matricula a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(9331) DRA. SILVIA MABEL SOTO:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9382) DRA. MARIA DE LOS ANGELES LACHENICHT:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9383) DR. JOSE ROBERTO DIP:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9590) DR. MATIAS PAZ COSSIO:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9591) DR. AUGUSTO SEBASTIAN TIRADO:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9592) DRA. ANA PAULA QUILES:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9593) DR. JUAN PABLO ANDRES CORREA:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- **(9594) DRA. MARIA ALEJANDRA SASTRE:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante a partir del 30/12/17.

.- **(9595) DRA. CRISTINA HEREDIA:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9596) DR. MARIO DANIEL PACIOS:** solicita baja de la matricula a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matricula del solicitante.

.- **(9603) DRA. ANDREA JIMENA RUIZ:** solicita clasificación en inactividad.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9730) DRA. MARIA BELEN AMARANTI:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9731) DRA. MARIA BELEN MARCOS:** solicita clasificación en inactividad a partir del 01/02/2018.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(9732) DRA. LUISA SOFIA LIZARRAGA:** solicita clasificación en inactividad a partir del 01/02/2018.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (9320) DR. EXEQUIEL MARTIN CASTRO GINOCCHIO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 01/02/18.

2.- (9323) DR. JAVIER PEYREL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 12 días a partir del 01/02/18.

3.- (9385) DRA. TELMA SILVANA CASTRO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 01/02/18.

4.- (9586) DR. ALBERTO FIGUEROA TORRES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 12 días a partir del 01/02/18.

5.- (9589) DR. HUGO DANESI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 05/02/18.

6.- DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES:

(9339) remite copia de la resolución N° 21/2017. Se resolvió: difundir.

(9340) remite copia de la resolución N° 20/2017. Se resolvió: difundir.

(9605) remite copia de la resolución N° 22/2017. Se resolvió: difundir.

(9666) remite copia de la resolución N° 01/2018. Se resolvió: difundir.

(9675) remite copia de la resolución N° 02/2018. Se resolvió: difundir.

(9691) remite copia de la resolución N° 03/2018. Se resolvió: difundir.

7.- SR. VICTOR DONATO SIVILA:

(9668) solicita informe sobre cargos que haya ocupado en el colegio el Dr. Angel R. Corvalan. Se resolvió: contestar por secretaria.

(9669) rectifica domicilio constituido en su denuncia contra el letrado Angel Corvalan. Se resolvió: agregar a la causa.

8.- (9692) DRA. CAROLINA INES SORIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 01/02/18.

9.- (9693) DRA. GRACIELA CORAI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días a partir del 01/02/18.

10.- (9694) DR. GONZALO PEÑALBA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 01/02/18.

11.- (9718) DRA. CAROLINA GILLI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 01/02/18.

12.- (9719) DR. OSCAR SARIO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 02/02/18.

13.- (9720) DRA. CLAUDIA JALIL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 05/02/18.

14.- (9721) DR. PABLO ARAOZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 02/02/18.

15.- (9723) DR. GUSTAVO JOHANSSON: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 02/02/18.

- 16.- (9726) DR. WALTER MEJIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 02/02/18.
- 17.- (9724) DRA. NOELIA VARGIU: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 02/02/18.
- 18.- (9725) DR. ALEJANDRO BIAGOSCH: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días a partir del 02/02/18.
- 19.- (9727) DRA. CONSTANZA GARCIA: solicita licencia profesional por maternidad. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 83 días a partir del 05/02/18.
- 20.- (9758) DR. GONZALO ROMANO NORRI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 05/02/18.
- 21.- (9668) MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION: remita copia del convenio marco de colaboración firmado con el colegio de abogados de Tucumán. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 22.- (9335) SRA. LILIANA YURQUINA: ratifica denuncia contra los Dres. Enrique Parajón, y Jorge Marcelo Ruesjas. Se resolvió: agregar a la causa.
- 23.- (9759) DR. MANUEL SANTILLAN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días a partir del 07/02/18.
- 24.- (9760) DRA. MARIA DE LAS MERCEDES ANTICH: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días a partir del 05/02/18.
- 25.- (9761) DR. FELIPE ROUGES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días a partir del 05/02/18.
- 26.- (9762) DRA. ALCIRA DEL CARMEN QUINTANA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 05/02/18.
- 27.- (9787) DR. CARLOS JOSE CONTRERAS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 06/02/18.
- 28.- JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOM.:
(9337) pone en conocimiento que las letradas Ana Carolina Marquez y Constanza María Garcia no aportaron bonos en el expte. N° 7399/15. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a las letradas por casillero para que en un plazo de 48 horas realicen el aporte correspondiente.
(9338) pone en conocimiento que la letrada Lilia Monica Ldesma no aportó bonos en el expte. N° 6963/16. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 29.- (9787) DR. CARLOS JOSE CONTRERAS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 06/02/18.
- 30.- (9788) DRA. GRACIELA CORAI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 06/02/18.
- 31.- (9789) DR. NICOLAS ROUGES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días a partir del 06/02/18.
- 32.- SR. MARCO ALBORNOZ:
(9341) presenta declaraciones juradas activadas de fechas 21 y 22 de diciembre al sistema de consultas de saldos de cuentas judiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.
(9598) presenta declaraciones juradas activadas de fecha 27 de diciembre al sistema de consultas de saldos de cuentas judiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 33.- (9597) DR. HECTOR LUIS SANDOVAL: presente descargo en el expte. N° 243/17. Se resolvió: autos a resolver.

- 34.- JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.: (9599) pone en conocimiento que la letrada Mirta Lizarraga Torresi no aportó bonos en el expte. N° 7163/16. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente (9601) pone en conocimiento que el letrado Próspero Barrionuevo no aportó bonos en el expte. N° 3650/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente. (9764) pone en conocimiento que el letrado Angel Miguel Palacio no aportó bonos en el expte. N° 5362/16. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 35.- (9600) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA II: informa que no se hizo lugar al recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la sentencia en el juicio: Gomez Alfredo Hugo y otra c/ Rodriguez Vaquero Luis s/ especiales. Se resolvió: girar al Dr. Javier Peyrel.
- 36.- (9602) DRA. MARIA EMILIA GOMEZ MIRANDA: propone forma de pago de su deuda por matricula. Se resolvió: girar a tesorería a fin de que se le otorgue forma de pago.
- 37.- (9728) JUZGADO DEL TRABAJO DE LA III NOM.: pone en conocimiento que el letrado Cleto Martinez Iriarte no aportó bonos en el expte. N° 854/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 38.- (9729) DR. GUSTAVO DELGADO: propone la creación de un taller de teatro en el colegio. Se resolvió: girar al Dr. Augusto Moeykens.
- 39.- (9765) DR. ELIO FRANCISCO GULLEMI: solicita se le permita asistir a la próxima clase de capacitación del Consultorio Gratuito de consumidores y usuarios a pesar de no haber asistido a la primera. Se resolvió: girar al Dr. Augusto Moeykens.
- 40.- (9766) SR. RAMON SANCHEZ: presenta denuncia contra el Dr. Franco Muñoz. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 41.- (9767) JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA VI NOM.: ponen en conocimiento que el letrado Rodolfo Baza aportó bonos en el expte. N° 3505/14. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 42.- (9770) DRA. MARGARITA CASTELLANOS: realiza un planteo con respecto a su deuda por matricula. Se resolvió: girar a tesorería.
- 43.- (9793) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: informa que se reabren los plazos procesales de la causa “Colegio de Abogados de Tucumán c/ provincia de Tucumán s/ acción declarativa de inconstitucionalidad”. Se resolvió: girar al Dr. Hugo Danesi.
- 44.- (9795) DR. JOSE FEDERICO PAUL: informa que presentó bono profesional en el 9965/15 radicado en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IV nom. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 45.- (9790) DR. ANTONIO CHEBAIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 016/02/18.
- 46.- (005) DR. MIGUEL GUSTAVO MORALES: pone en conocimiento presentación de pedido de juicio político presentado ante la H. Legislatura contra el Ministro Fiscal. Se resolvió: solicitar por Secretaría al presentante aclare su pedido.
- 47.- (0606) OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA-CSJN: invita a la Reunión sobre el programa de Vigilancia Electrónica a realizarse el 19/02 a las 9.00 hs en el salón de actos. Se resolvió: girar al Dr Augusto Moeykens.

48.- (010) H. TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: remite copia de la resolución N° 77/2017 en el expte. N° 117/14 en la que se aplica una suspensión de cinco días al letrado Roberto José Vicic. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

49.- (024) SR. EDUARDO NAZAR: solicita se le conceda el adicional por manejo de fondos de los días que estuvo trabajando en la subsede penal. Se resolvió: girar a los Dres. Guillermo Arévalo y Julia Chara.

50.- (046) SR. RAMON SANCHEZ: solicita copia de la resolución que archivó su denuncia contra la letrada Carolina García Zavalía. Se resolvió: conceder la copia solicitada.

51.- (9794) DRA. MARIELA GERALDINE SALAZAR: interpone pedido de caducidad de instancia y prescripción de la acción en contra de la resolución en el expte. N° 146/10. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión.

52.- (049) DRA. CRISTINA CASTILLO: solicita inactividad y eximición del pago de la matrícula ante una circunstancia personal. Se resolvió: solicitar informe a la Caja de Abogados.

FIN.

